



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2019-01125 00

En atención a lo informado por la Coordinadora de Tesorería del Ministerio de Agricultura en su comunicación No. 2020323160331 del 18 de agosto de 2020, se ordena que por secretaría se realice la conversión de los títulos judiciales por las sumas de \$317.205, \$396.506 y \$396.506 con fechas 17 de abril, 5 de mayo y 8 de junio de 2020 al Juzgado Catorce de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad, para el proceso ejecutivo 110014189014201902191 00, los cuales fueron consignados a órdenes de este despacho de manera errónea, según lo informado. **Ofíciense** a la peticionaria Coordinadora de Tesorería del Ministerio de Agricultura y al Juzgado citado comunicando esta decisión y envíese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>075</u> de hoy <u>2 DE SEPTIEMBRE 2020</u>. La Secretaria, VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY</p>

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dae0a9d6393ca97174904887ee9e4b3e2c6329e6ee5be4964d2898505a4afb17**

Documento generado en 01/09/2020 12:20:54 p.m.